

## CONTENIDOS PRUEBA DE ACCESO 1º EEP

### CANTO

Dada la inexistencia del Grado Elemental en la especialidad de Canto, la exigencia de la prueba se reducirá a dos piezas interpretadas por el aspirante de lengua italiana y castellana o valenciana con o sin acompañamiento instrumental (preferentemente con acompañamiento) con el fin de observar las “cualidades” en estado “natural” del aspirante, su grado de dominio del Lenguaje Musical y su aplicación a la interpretación, así como su posible capacidad interpretativa.

#### **ESTRUCTURA DE LAS PRUEBAS DE ACCESO A 1er CURSO DE E.P.**

En la especialidad de Canto, la prueba tendrá la siguiente estructura:

**1º.-** Interpretación de dos obras libremente elegidas por el aspirante: una canción sencilla en **valenciano, castellano o en su lengua materna**, si se trata de estudiantes extranjeros, y una obra **sencilla en idioma italiano**.

La canción en valenciano o castellano puede ser elegida de entre alguno de los siguientes autores: Granados, Rodrigo, Mompou, Montsalvatge, así como de entre arreglos de canciones antiguas de Obradors o de la colección cantada por Victoria de los Ángeles. Pueden elegir repertorio de estilo y dificultad similar al propuesto.

La obra que se interprete en idioma italiano puede ser cualquier aria en italiano. Los aspirantes entregarán, en el momento del apartado A de la prueba, el original y 3 copias de las obras que vayan a interpretar.

**2º.-** Prueba de **capacidad auditiva y de conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical** que tendrá un nivel adecuado a los contenidos terminales del Grado Elemental.

Cada uno de estos dos ejercicios tendrá carácter eliminatorio, se calificará de 0 a 10 puntos y será una calificación mínima de 5 puntos en cada uno de ellos para superarla. La calificación final será la media aritmética de los dos ejercicios.

**Si las obras propuestas al tribunal llevan acompañamiento, éste será obligatorio, siendo el aspirante el que debe ir acompañado por su propio pianista acompañante.**